



COMITÉ NACIONAL DE HOCKEY LÍNEA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE

Circular nº 033/2016-17 (05/05/2017)

FASE DE ASCENSO ENTRE LIGA PLATA NACIONAL Y LIGA ORO NACIONAL

Una vez recibida la renuncia a participar en la Fase de Ascenso del TENERIFE GUANCHES y en base a lo establecido en las Bases de Competición en el **Artículo 37 - Fase de Ascenso a Liga Oro Nacional** - “*Un equipo podrá renunciar a participar dicha Fase de Ascenso previa solicitud y autorización del Comité Nacional. En este caso participará en la Liga Plata Masculina la temporada siguiente.*”, este comité autoriza dicha renuncia y establece lo siguiente:

Permanencia en **Liga Oro Nacional** para la temporada 2017/18 del

CLUB PATIN IN LINE CASTELLÓN

Permanencia en **Liga Plata Nacional** para la temporada 2017/18 del

TENERIFE GUANCHES

V. Xavier Chao Paradas
Presidente del Comité Nacional de Hockey Linea
Real Federación Española de Patinaje